HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SENADO DE LA NACION FOLIO 316

Buenos Aires, 24 FEB 2005

Nº 167

VISTO:

Las constancias glosadas en el Expediente SA N° 2211/2004, por el cual se requirió la adquisición de materiales para la sección cerrajería, el Dictamen N° 5444 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 299/300, la nota de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión a fs. 301/303, y lo dispuesto por los Decretos DP Nros. 632/02 y 051/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2/3 obra la solicitud de la Dirección de Obras y Servicios Generales, habiéndose acreditado la necesidad del objeto de la presente contratación.

Que, a fs 102 se emitió la Autorización N° 92/2004 para encuadrar el presente procedimiento como Licitación Privada N° 59/2004.

Que, a fs 132 se efectúo la apertura de las ofertas, habiendo participado los siguientes oferentes: MANUEL BELTRAN, EMILIANO JOSE BALDONI, BENEDETTI S.A.I.C., CERRADURAS & HERRAJES VEIGA S.R.L., CARLOS WILLGING, SEGUFER S.R.L, PAZ RITA ELENA.

Que, a fs. 280/285 la Junta de Evaluación emitió Dictamen N° 89/2004.

Que, a fs. 299/300 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, a fs. 301/303 la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión tomó intervención según lo establece el Decreto DP N° 1348/99, Anexo I, Punto 15.

HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SENADO DE LA NACION FOLIO 317

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02).

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos DP N° 632/02 y Decreto DP N° 051/03.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DEL H. SENADO DE LA NACION
D I S P O N E :

ARTICULO 1°: Aprobar el presente proceso licitatorio.

ARTICULO 2°: Adjudicar la Propuesta N° 1 de la firma MANUEL BELTRAN, sus ofertas para los renglones nros. 1 y 5 por un importe de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO ($ 945,00).

ARTICULO 3°: Adjudicar la Propuesta N° 4 de la firma CERRADURAS & HERRAJES VEIGA S.R.L., sus ofertas para los renglones nros. 3, 6, 7, 8, 9 y 10, por un importe de PESOS UN MIL OCHENTA CON 55/100 ($ 1.080,55).

ARTICULO 4°: Adjudicar la Propuesta N° 5 de la firma "WILCO" de Carlos Willging, sus ofertas para los renglones nros. 2 y 4, por un importe de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 75/100($ 554,75).

ARTICULO 5°: Desestimar las propuestas N° 2 - EMILIANO JOSE BALDONI, sus ofertas para los renglones nros. 2, 9 y 10 (principal); N° 3 - BENEDETTI S.A.I.C., sus ofertas para los renglones nros. 2 y 4; N° 5 - CARLOS WILLGING, su oferta para el renglón nro. 9; N° 6 - SEGUFER S.R.L., su oferta para el renglón nro. 3 y N° 7 - PAZ RITA ELENA, su oferta para los renglones nros. 2 y 9, según dictamen de la Junta de Evaluación.

HONORABLE SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SENADO DE LA NACION
FOLIO
318

ARTICULO 6°: Dar cumplimiento al artículo 15 del Decreto DP 632/02 según Nota DGAyCG N° 07/05 obrante a fs. 301/303.

ARTICULO 7°: Imputar el importe total de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 30/100 ($ 2.580,30) a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 8°: Notificar por la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Apertura.

ARTICULO 9°: Emitir las correspondientes Ordenes de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración o Subdirección de Compras a suscribir las mismas.

ARTICULO 10°: Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y de Presupuesto y Liquidaciones para el cumplimiento de lo dispuesto.

DISPOSICION DGA N° 1 8

MAT/SB